



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE MERCADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía mediante Decreto de fecha 26 de junio de 2019, se ha procedido al nombramiento de los siguientes Tenientes de Alcalde.

1.º Teniente de Alcalde D. Luis Espinosa Calvo.

2.º Teniente de Alcalde D. José Antonio Elguezabal Hontoria.

En Gumiel de Mercado, a 26 de junio de 2019.

El Alcalde,
Pedro Gómez Marino